

INFORMATIVO

Estimados apoderados:

Es muy grato para nosotros, como **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**, el poder saludarles a todos y cada uno de ustedes y, a la vez, poder comentarles que el Centro General de nuestro colegio, se encuentra plenamente vigente y en funcionamiento, trabajando junto al Establecimiento Educacional coordinando acciones que nos permitan fortalecer nuestra entrega en beneficio de todos nuestros hijos e hijas.

Además, es importante para nosotros comentarles que durante el primer semestre de este año. Nuestros esfuerzos estuvieron orientados en renovar la personalidad jurídica del Centro general de Padres, trámite que pudimos cerrar con éxito el lunes 08 de agosto, recién pasado. Esta personalidad jurídica, es un reconocimiento legal que valida ante las autoridades la existencia de dicho centro y que le faculta para realizar ciertas acciones económicas y jurídicas, sean estas: comprar, vender, ceder y/o administrar recursos económicos.

En concreto, nuestro Centro General de Padres y Apoderados podrá:

- Ofrecer reglamentación clara para orientar las acciones de organización.
- Asegurar elecciones democráticas de sus dirigentes.
- Permitir el acceso a fuentes de financiamiento para obtener fondos y recursos públicos.
- Fomentar la responsabilidad y el cumplimiento de los cargos directivos
- Resguardar el manejo de los recursos transparentando y fiscalizando las obligaciones por medio de rendiciones de cuentas por escrito, una vez al año, en la Asamblea General de Padres y Apoderados.
- Vincularse con otras organizaciones o instituciones, como municipios, juntas de vecinos, clubes deportivos y centros culturales.

Por otro lado, entendiendo que los objetivos de nuestro Centro General de Padres están orientados en:

- a) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el Establecimiento.
- b) Apoyar la difusión del Proyecto Educativo Institucional, la Misión, la Visión y los Sellos Educativos del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- c) Proyectar acciones hacia la comunidad en general; difundir los propósitos e ideales de Centro de Padres, promover la cooperación de los agentes comunitarios en las labores del Establecimiento, y cuando corresponda, participar en todos aquellos programas que favorezcan la educación, protección y desarrollo de nuestros hijos.

Este semestre, nuestras fuerzas estarán orientadas en fortalecer el vínculo y el trabajo colaborativo con los sub-centros de padres, elegidos democráticamente por ustedes, en la última reunión de apoderados. Ello nos permitirá coordinar acciones, generar planes de trabajo, canalizar dudas e inquietudes y de esa manera participar de forma activa en el crecimiento y consolidación de nuestra comunidad educativa, en todas sus áreas.

Como Centro General, desde ya les invitamos a que nos mantengamos en oración por nuestros hijos, por la institución de la que somos parte y por todas las actividades que junto a los sub-centros podremos implementar de aquí en adelante.

Sin otro particular, se despide afectuosamente.